

# FENAMINSA Y SUBSECRETARIO DEL INTERIOR ABREN PROCESO DE NEGOCIACIÓN

## LOS DETALLES DE LA NEGOCIACIÓN DE MEJORAS PARA SGI

A enero de 2024, 62 funcionarios podrán mejorar su grado en base a ranking elaborado entre DGP y FENAMINSA, se privilegia la antigüedad en el Servicio, antigüedad en el grado y el grado mismo. Durante 2024, otros 38 funcionarios mejorarán sus grados por la vía de gestiones del Sr. Subsecretario con DIPRES.

## CUANDO HAY MUCHO EN JUEGO, CUÍDADO CON LAS FAKES NEWS

Infórmate sobre el proceso de mejora a través de FENAMINSA, LA Federación de las y los funcionarios del Interior y sus Servicios.



El día 5 de diciembre se desarrolló en el Palacio de La Moneda una reunión encabezada por el Subsecretario del Interior y el Presidente de FENAMINSA. En la instancia se inició el proceso de negociación del peticorio que FENAMINSA presentó en el marco de las movilizaciones desarrolladas por las más de 40 asociaciones de funcionarios que conforman la federación. Así el Subsecretario Monsalve comprometió respuesta en todas las materias del peticorio y estableció la redacción del acuerdo en el plazo de una semana.

# LA SALIDA DE FABIO LÓPEZ DE LA DPR O'HIGGINS POR MALTRATOS Y ACOSO, UN TEMA IRRENUNCIABLE

En la reunión desarrollada con el Subsecretario Monsalve y el Directorio de FENAMINSA, el primer tema a abordar correspondió a las situaciones de acoso y maltrato en diversas Delegaciones Presidenciales y especialmente en O'Higgins. En este marco, el Subsecretario señaló que remover al Delegado Fabio López corresponde al Presidente de la República y no al Subsecretario, por lo que conminó a FENAMINSA a dialogar respecto del resto de las materias del petitorio, asumiendo la necesidad de abordar el tema del maltrato y el acoso en el corto plazo.

Ante ello, FENAMINSA comunicó al Sr. Subsecretario que, dado que este es un punto irrenunciable, continuará con movilizaciones y acciones sindicales de distinto tipo, que se prolongarán hasta que el Delegado López abandone el cargo. Asimismo, dado la Federación considera urgente establecer acciones de resguardo y prevención del maltrato y el acoso, se acepta trabajar en el resto del petitorio. Así las partes acordaron escriturar un protocolo de acuerdo en el plazo de 7 días, agendándose la presentación de la propuesta para el día miércoles 13 de diciembre.



En respuesta a la preocupación manifestada por FENAMINSA por la extensión y dilación del plazo de los sumarios, el Servicio compromete un equipo de trabajo dedicado exclusivamente a agilizar la tramitación de procesos disciplinarios vinculados a MALS, para que en el plazo de máximo de dos meses, todos cuenten con vista fiscal, esto significa, que quedan en condiciones de ser definidos por el Jefe de Servicio. En este mismo marco, se plantea respecto de todos aquellos procesos disciplinarios relacionados con emergencias y que afecten a funcionarias y funcionarios serán informados al Jefe de Servicio, para que en el momento de la vista fiscal se considere contexto que vivía el país, región o provincia.

El Subsecretario del Interior comprometió un equipo de dedicación especial en material de sumarios e investigaciones sobre maltrato y acoso.

# Acuerdos alcanzados



## MEJORA DE GRADOS

A enero de 2024, 62 funcionarias y funcionarios podrán mejorar su grado de acuerdo a un ranking elaborado entre DGP y FENAMINSA, en que se privilegia la antigüedad en el Servicio, antigüedad en el grado y el grado mismo. En el curso de 2024, otros 38 personas mejorarán sus grados por la vía de gestiones del Sr. Subsecretario con DIPRES.

Se acuerda un proceso amplio de mejora que incluye los años 2024, 2025 y 2026, por el cual 300 funcionarios en total podrán mejorar de grado, utilizando el ranking antes mencionado.

FENAMINSA y DGP trabajarán en los detalles de este plan y lo presentarán en el curso de la semana del 11 de diciembre.

LOS ACUERDOS SON FRUTO DE UNA MOVILIZACIÓN NACIONAL QUE ROMPIÓ MOLDES Y REFLEJÓ LA UNIÓN DE TODO UN SERVICIO



## EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO

Se encarga al DAF de la Subsecretaría del Interior, un levantamiento, en el plazo de una semana, de todo el equipamiento informático del Servicio de Gobierno Interior, con la finalidad de reemplazar los equipos obsoletos de acuerdo a un plan para los años 2023, 2024 y 2025.

## MEJORA INFRAESTRUCTURA



Se compromete la entrega de un plan de mejora de infraestructura que incluye más de 30 recintos en los que se ha identificado la existencia de problemas que requieren intervención. El Sr. Subsecretario instruye a la DGI para que en este plan se detallen las fuentes de financiamiento y plazos, con la finalidad de avanzar en la mejora de los mismos.

Se informa que para el año 2024, existen más de 800 millones de pesos que pueden alcanzar para la compra de 26 vehículos nuevos. Se trabajará prioritariamente en el reemplazo de los vehículos que siguen operando pese a estar dados de baja y aquellos que presenten más problemas.

No obstante, se encarga al DAF de la Subsecretaría del Interior que en el plazo de una semana presente un levantamiento de la dotación total de vehículos del Servicio de Gobierno Interior, de acuerdo a su vida útil. La meta es que, durante los años 2024, 2025 y 2026, se pueda reemplazar todos los vehículos que se encuentren en la brecha levantada



# ACUERDOS DE TRABAJO EN MATERIAS LEGISLATIVAS

## Mesa de trabajo para mejorar el DFL de Gobierno Interior

En cuanto a la modificación del Decreto con Fuerza de Ley que regula la planta del SGI, el Subsecretario manifestó su voluntad de avanzar en la implementación de las modificaciones solicitadas por FENAMINSA (esto es: que los funcionarios del estamento administrativo puedan llegar al grado 10 y que para ocupar grados 5, 6 y 7 del estamento profesional, no sea requisito tener título de abogado) y realizar todas las acciones necesarias para que el proyecto de ley que modifica el DFL del Servicio de Gobierno Interior se concrete. Se compromete, por parte de la autoridad, el inicio de las conversaciones con DIPRES para efectos de viabilizar esta reforma e incluirla en el proyecto de ley miscelánea más próximo.



## Proyecto de Ley que crea el Ministerio de Seguridad Pública

Se firmará un protocolo para formalizar una instancia de trabajo conjunto entre la Subsecretaría del Interior y FENAMINSA, que se focalizará en el análisis y estudio del proyecto de ley y en la discusión de indicaciones que fortalezcan el rol del Servicio de Gobierno Interior, para ser presentadas en el Congreso, en el marco de la tramitación del proyecto.

FENAMINSA CONDUCE EL  
PROCESO DE MONITOREO  
DE LA IMPLEMENTACIÓN  
DE LOS ACUERDOS,  
EXIGIENDO EL  
CUMPLIMIENTO DEL  
PROTOCOLO

## fenasegoi: perder, luego mentir

Por Cristian Inzunza, Secretario Nacional

FENAMINSA es "La" Federación de Interior, y quiero recalcar esa característica de única pues dada su orgánica, tradición y representatividad es la única organización sindical del Ministerio que representa a las y los funcionarios del Ministerio del Interior, dicho carácter de única se resalta más aun con la definitiva independencia orgánica los GORES alcanzada recientemente y que viene a diferenciar la raigambre de FENAFGORE y FENAMINSA. Sin embargo, hace unos cuantos años se ha levantado un emprendimiento sindical denominado "FENASEGOI" que tristemente reúne a las y los directores que resultaron perdedores de la elección de FENAMINSA del 2019 y que - no dispuestos a perder su calidad de dirigentes - formaron una "Federación" con un par de asociaciones de base y federando (fuera de toda norma) funcionarios sin asociaciones de base. En fin, más allá de lo anecdótico de esta situación y que se reproduce en múltiples servicios públicos donde el paralelismo sindical muchas veces ha debilitado el movimiento de las y los trabajadores; la situación se vuelve problemática cuando después de perder se pasa a mentir. Si, mentir.

Hace unos días, se difundió un comunicado de esta pseudo-federación adjudicándose los logros de la negociación que se estableció con FENAMINSA, logros que son resultado de un histórico proceso de movilización en SGI. Para elaborar la mentira utilizaron fotografías del reconocimiento a los funcionarios que se jubilan y que reciben reconocimiento por años de servicio, instancia de la cual FENAMINSA se restó por encontrarse movilizadora, situación que se informó oportunamente a nuestras bases. La FALSA misiva señalaba que esa Federación - que no se moviliza ni participa de la mesa de mejora (dada su escasa representación) - había logrado apalancar un proceso de mejora. (¿Por favor?!)

La situación implicó que el Presidente Nacional Esteban Tumba tomará de inmediato contacto con el Subsecretario del Interior, quien dio respuesta a través de la jefatura designada por el Subsecretario como encargada de las relaciones laborales en Gobierno Interior, quien dio respuesta oficial despejando las mentiras de fenasegoi. Adjuntamos su correo de respuesta:

“

Estimado  
Esteban Tumba  
Presidente de FENAMINSA  
Presente

Junto con saludar, me dirijo a Ud., por instrucción del Subsecretario del Interior, en mi rol de encargada de las relaciones laborales, y como responsable del monitoreo y seguimiento del Protocolo que se concordó el día martes en reunión con el Subsecretario trabajar y afinar para firma posterior.

Respecto de su consulta relativa a si lo acordado el martes 05 de diciembre con nuestra Federación obedece al trabajo que FENAMINSA ha desarrollado durante meses con el Depto. de Gestión de Personas u obedece a acuerdos de trabajo del mencionado departamento con la mencionada organización?, le puedo dar garantías de que la reunión sostenida el día martes obedece al trabajo realizado en mesa de trabajo donde participó, además, la División de Gobierno Interior.

La propuesta de mejora que se valorizó y se presentó el día martes está fundada en el ranking que se trabajó con ustedes y respetando los acuerdos técnicos alcanzados.

Así también le informo que en conformidad a las reuniones sostenidas a lo largo de esta Administración, se ha respetado a cabalidad el compromiso asumido por el Subsecretario del Interior ante ustedes en torno a respetar la representatividad sindical de FENAMINSA por lo tanto, las distintas mesas de trabajo que se han formado con el Servicio de Gobierno Interior han sido con ustedes como representantes de las y los funcionarios.

En virtud de lo expresado, lo espero a reunión de trabajo para la escrituración del Protocolo acordado con el Subsecretario el día miércoles 13 de diciembre, tal cual lo acordáramos y como está agendado.

”

Saludos cordiales  
Claudia Hernández Cisternas

